



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de septiembre de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Sergio de Jesús Johnson Yépez
Accionada:	• A.F.P. Porvenir S.A. • Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Vinculados:	• Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín • María Magnolia Gómez Gómez • Gloria Del Carmen Higuita Villegas
Radicado:	050013105002 20230036000

En la presente acción de tutela promovida por el señor Sergio de Jesús Johnson Yépez, de conformidad con lo expresado en el escrito de tutela y acorde a que el proceso ejecutivo con garantía real solo fue allegado por el Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecución de sentencias de Medellín el día 1 de septiembre de 2023 y en vista que el mismo se presentó por una persona natural esto es María Magnolia Gómez Gómez y en contra de Gloria Del Carmen Higuita Villegas y el aquí accionante, se hace necesaria la vinculación de las señoras toda vez que las mismas podrían resultar afectadas en la decisión que se emita dentro del presente trámite (Decreto. 2591 de 1991 art. 13), para lo cual se le otorga un término de un (1) día para que se pronuncie sobre los hechos de la tutela.

Notifíquese la presente decisión a la parte por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6548779bce3aaf75abe4cd4e95c5edb0fce1e2b6e599cd6525d057b0063a294**

Documento generado en 04/09/2023 02:48:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>